



**Construcción
de Comunidad**

Manual de Procedimientos

**Dirección de Difusión Artística en Barrios de
Guadalajara**

CGCOC-DDAB-MP-00-0923

Fecha de elaboración: septiembre 2023

Fecha de actualización: N/A

Versión: 00





Índice

A. Presentación	3
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos	4
C. Objetivos del manual de procedimientos	5
1. Inventario de procedimientos	6
2. Diagramas de flujo	7
3. Glosario	15
4. Autorizaciones	16



A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.



B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. El Funcionario de primer nivel o Director del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es el encargado de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Titular de la Coordinación General o Titular de la dependencia del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
- Titular del Departamento de Gestión de la Calidad

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).



C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 130, fracción V. del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.



1. Inventario de procedimientos

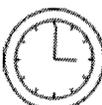
Procedimiento	Código	Pag.	SGC
Promoción de Talentos.	CGCOC-DDAB-P-00-01	8	No
Difusión de Eventos.	CGCOC-DDAB-P-00-02	10	No
Organización de presentaciones, eventos y conciertos.	CGCOC-DDAB-P-00-03	12	No

Código del procedimiento

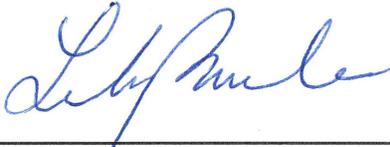
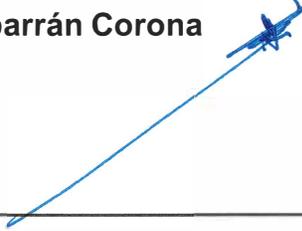
Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).

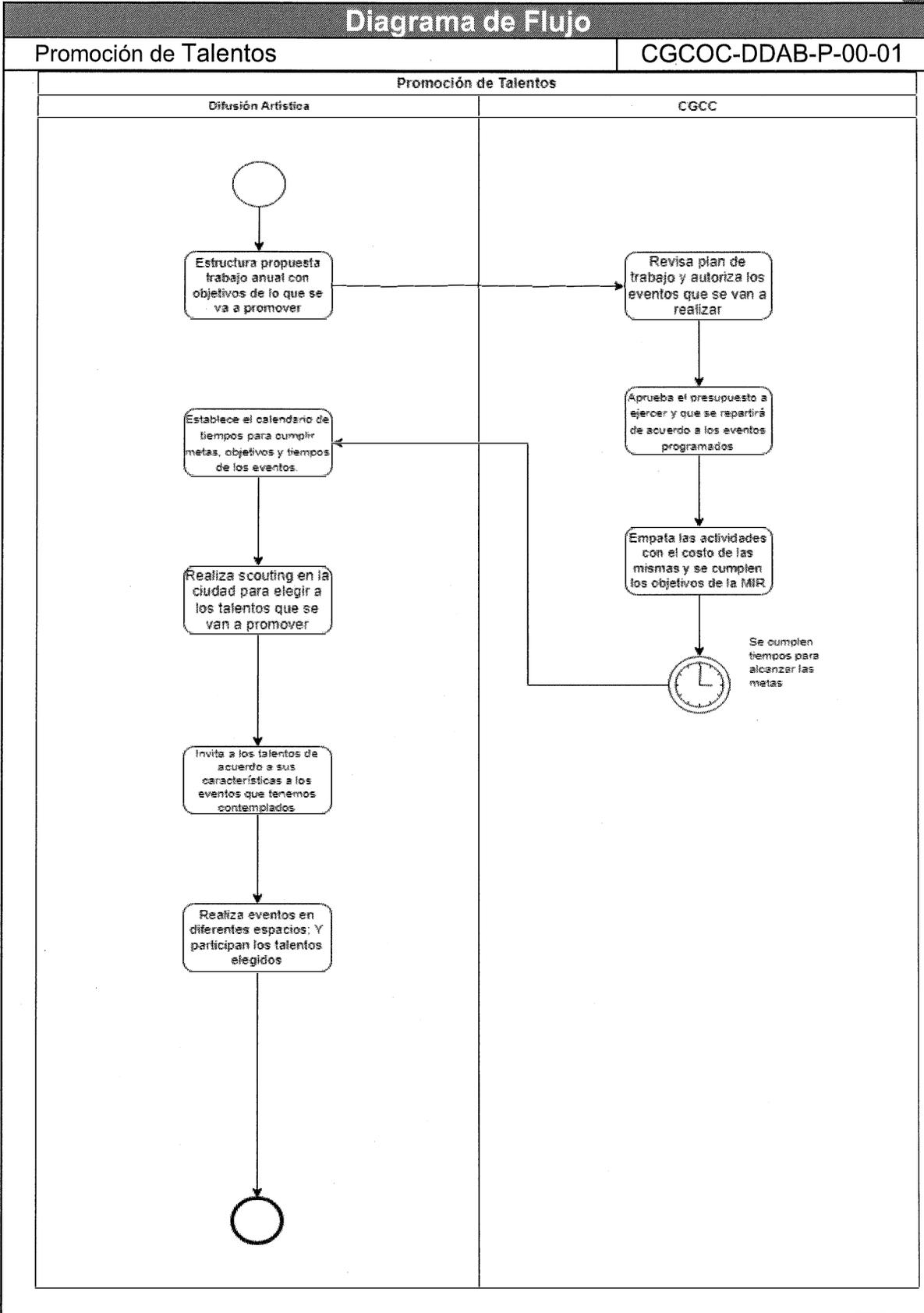


2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad

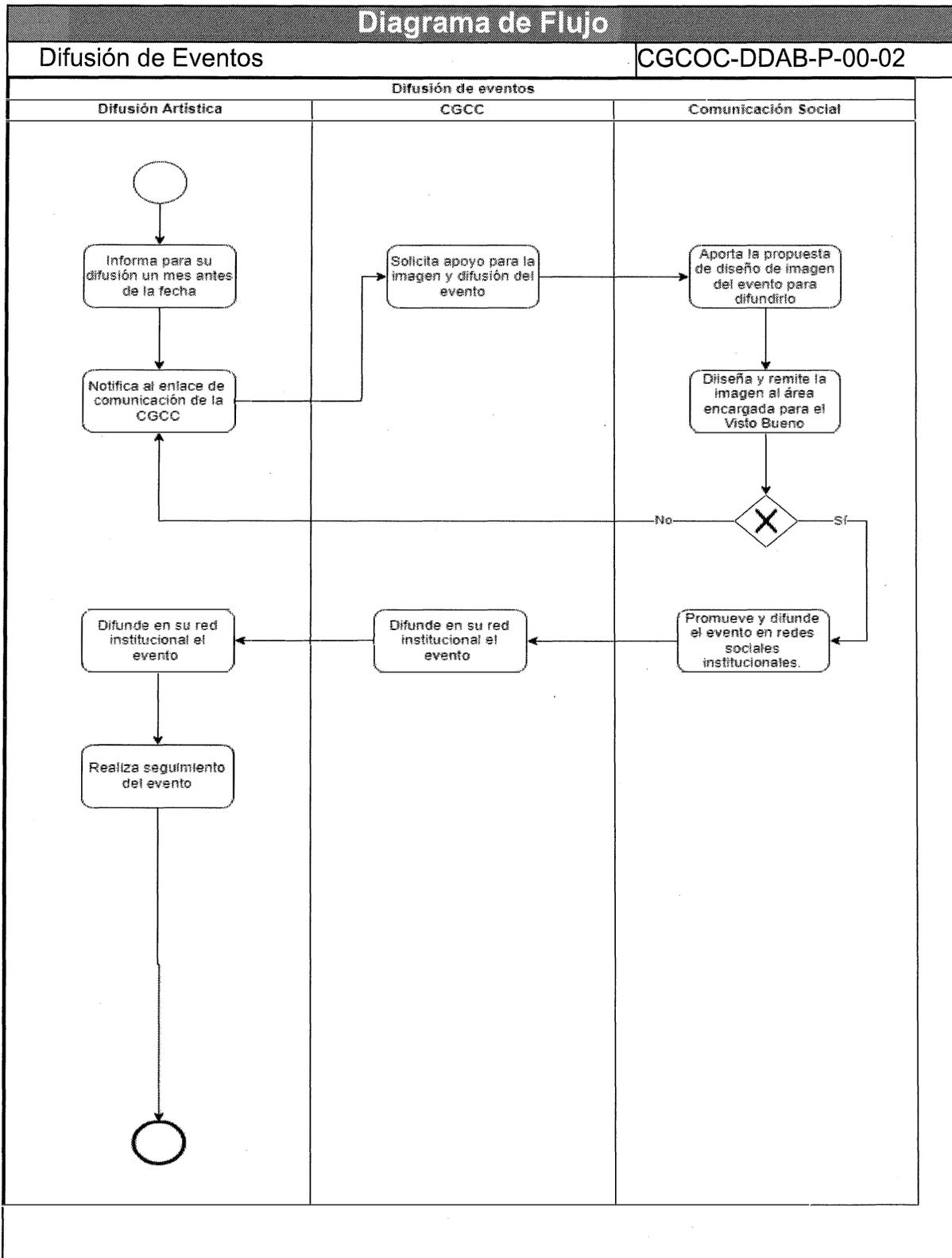


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación de Construcción de Comunidad
Dirección:	Difusión Artística en Barrios de Guadalajara
Área:	Difusión Artística en Barrios de Guadalajara
Procedimiento:	Promoción de Talentos
Código de procedimiento:	CGCOC-DDAB-P-00-01
Fecha de Elaboración:	Septiembre 2023
Persona que Elaboró:	Liliana Julieta Ruelas Hernández
Responsable del área que Revisó:	Beno Albarrán Corona
Titular de la dependencia que Autoriza:	Andrea Blanco Calderón
Firmas:	Fecha de Autorización: septiembre de 2023
Persona que Elaboró: Liliana Julieta Ruelas Hernández 	Responsable del área que Revisó: Beno Albarrán Corona 
Titular de la dependencia que Autoriza: Andrea Blanco Calderón 	



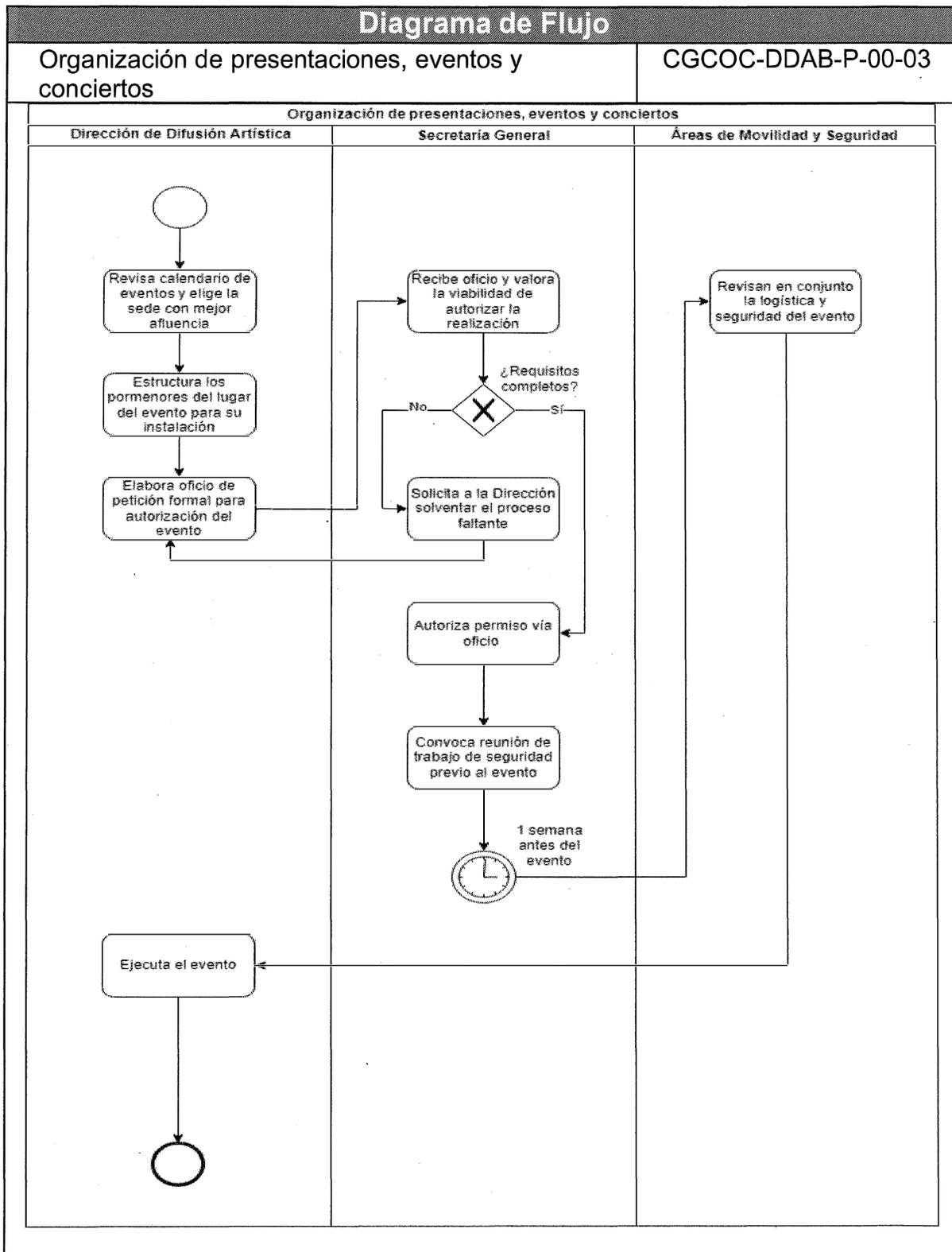


Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación de Construcción de Comunidad
Dirección:	Difusión Artística en Barrios de Guadalajara
Área:	Difusión Artística en Barrios de Guadalajara
Procedimiento:	Difusión de Eventos
Código de procedimiento:	CGCOC-DDAB-P-00-02
Fecha de Elaboración:	Septiembre 2023
Persona que Elaboró:	Liliana Julieta Ruelas Hernández
Responsable del área que Revisó:	Beno Albarrán Corona
Titular de la dependencia que Autoriza:	Andrea Blanco Calderón
Firmas:	Fecha de Autorización: septiembre de 2023
Persona que Elaboró: Liliana Julieta Ruelas Hernández 	Responsable del área que Revisó: Beno Albarrán Corona 
Titular de la dependencia que Autoriza: Andrea Blanco Calderón 	





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación de Construcción de Comunidad
Dirección:	Difusión Artística en Barrios de Guadalajara
Área:	Difusión Artística en Barrios de Guadalajara
Procedimiento:	Organización de presentaciones, eventos y conciertos
Código de procedimiento:	CGCOC-DDAB-P-00-03
Fecha de Elaboración:	Septiembre 2023
Persona que Elaboró:	Liliana Julieta Ruelas Hernández
Responsable del área que Revisó:	Beno Albarrán Corona
Titular de la dependencia que Autoriza:	Andrea Blanco Calderón
Firmas:	Fecha de Autorización: septiembre de 2023
Persona que Elaboró: Liliana Julieta Ruelas Hernández 	Responsable del área que Revisó: Beno Albarrán Corona 
Titular de la dependencia que Autoriza: Andrea Blanco Calderón 	



Formato	
Formato BM-001	CGCOC-CONS-F-00-03

Código del formato

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**F**), número de versión (**00**), y



3. Glosario

- **Áreas de Movilidad y Seguridad:** Direcciones que engloban y no están limitadas como Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos, Movilidad y Transporte, Comisaría, etc.
- **CGCC:** Coordinación General de Construcción de Comunidad
- **Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores.
- **Scouting:** estudio de un lugar o espacio para realizar un evento, y el saber como realizar un scouting te ayudara a tomar la mejor decisión para elegir el lugar adecuado.

4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
 Lic. Andrea Blanco Calderón	
Titular de la Coordinación General de Construcción de Comunidad	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez	 Lic. José Alan Martín Jiménez Yáñez
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la **Dirección de Difusión Artística en Barrios de Guadalajara**, perteneciente a la **Coordinación General de Construcción de Comunidad** (CGOC-DDAB-MP-00-0923), fecha de elaboración: septiembre 2023, fecha de actualización: N/A, Versión: 00

